



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *29* de *abril* de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal de la Intendencia del Palacio de Justicia:

MEDIO OFICIAL: en reemplazo de Luis Azcona que fue promovido al actual ayudante -contratado- señor FRANCISCO RAUL.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION